

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN****SECRETARÍA DE GOBIERNO DE BURGOS**

Acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 19/05/15, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Art. 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95.), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de Soria

<i>Población</i>	<i>Cargo</i>	<i>Nombre</i>
Alentisque	Titular	María Luisa Nieto Ortega
Alentisque	Sustituto	Gumersinda Victorian Molinero García
Fuentes de Magaña	Sustituto	Juan Manuel Valer Del Barrio
Miño de Medinaceli	Sustituto	Juan Carlos Alcalde Elvira
Momblona	Titular	Josefa Rejas Hernando
Rello	Titular	José María Mirón Ortega
Sotillo del Rincón	Titular	Victoriana Hernández Cuenca
Torrubia de Soria	Sustituto	Barbara Concepción Sánchez Serrano
Valtajeros	Titular	Bienvenido Del Rio González
Velilla de los Ajos	Sustituto	Amado Borque Jiménez

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, y tomarán “posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1ª Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Burgos, 25 de mayo de 2015.– La Secretaria, Pilar Rodríguez Vázquez

1817

BOPSO-67-10062015